



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : L MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Rut
 La cantidad de \$: 82,363 OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : MULTAS DE TAC
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	85	05/03/2014	82,363

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	82,363	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		82,363
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	82,363	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		82,363
Sumas Iguales		164,726	164,726

REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	1,130,903	89,717,662
Total Comprometido	167,888	95,016,621
Saldo x Comprometer	963,015	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS